



LJGO/JUNTA ADMON/0012-24

### JUNTA DE ADMINISTRACIÓN, VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**CIRCULAR: LJGO/JUNTA ADMON/0012-24**

**A TODO EL PUBLICO EN GENERAL.  
P R E S E N T E.**

Por este conducto hago de su conocimiento que en relación a los oficios **UIGDH/CPM/0282/2024 y UIGDH/CPM/0285/2024**, registrados con los números de cuenta **1248 y 1269**, recibidos el **veinte y veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro**, signados por la Licenciada **Catalina Pimentel Mejía**, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, mediante los cuales en el primero remite propuesta para su aprobación de la convocatoria para un concurso denominado "TIK TOK POR LOS DERECHOS", dirigido a la niñez de entre 6 a diez años de edad y de 11 a trece años de edad, con motivo del día de la infancia en México, con objeto de promover y difundir sus derechos humanos a través de su creatividad, mediante la realización de videos didácticos que se publicarán a través de la plataforma Tik Tok de la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en las redes sociales utilizadas como medios de difusión; asimismo solicita el apoyo a efecto de absorber los gastos generados de los premios, esto es, se apruebe recurso y/o se gestionen directamente los mismos; y en el segundo de sus oficios, en vía de alcance al primero, remite los avisos de privacidad integral y simplificado, así como la propuesta de la publicidad, para su aprobación, **los Integrantes de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina del Poder Judicial del Estado de Morelos, en sesión ordinaria de veintiuno de marzo de dos mil veinticuatro, determinaron lo siguiente:**

*"...Visto el contenido de los oficios de cuenta **1248 y 1269**, signados por la Licenciada **Catalina Pimentel Mejía**, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, se le tienen por hechas sus manifestaciones; por lo que, con la finalidad de promover y difundir los derechos humanos de los niños y niñas, y con motivo del día de la infancia en México, que se celebrara el treinta de abril de dos mil veinticuatro, se determina lo siguiente:*

**PRIMERO:** Se autoriza la Convocatoria para llevar a cabo el **Concurso Infantil "TIK TOK POR LOS DERECHOS"**, dirigida a la niñez de entre **6 a 10 años de edad y de 11 a 13 años de edad**.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR



Boletín Judicial  
No. de Foli **000335**  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS  
**Recibido**  
22 MAR 2024  
BOLETIN JUDICIAL

*Morano O.A. 2024  
J. Cervantes Torres Orizuela*



LJGO/JUNTA ADMON/0012-24

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

**SEGUNDO:** La convocatoria antes citada se llevará a cabo bajo las bases y condiciones establecidas en el anexo adjunto al oficio de cuenta, la cual para su mayor difusión, se deberá publicar en el Boletín Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, así como en la página Web, Internet y banner del propio Tribunal; asimismo envíese el aviso de privacidad correspondiente al Director del Centro de Cómputo e Informática para efectos de su publicación...

**ATENTAMENTE.**

**Cuernavaca, Morelos a 21 de marzo de 2024  
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO Y DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN.**

**D. EN D. LUIS JORGE GAMBOA OLEA.**

**SECRETARIA GENERAL DE LA JUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

**LIC. VIANEY SANDOVAL LOME.**



**JUNTA DE ADMINISTRACIÓN  
VIGILANCIA Y DISCIPLINA  
DEL PODER JUDICIAL  
SECRETARIA GENERAL**



UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO  
Y DERECHOS HUMANOS

EL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS EN COORDINACIÓN  
CON LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS, CONVOCA AL PRIMER

# CONCURSO INFANTIL "TikTok POR LOS DERECHOS"

**OBJETIVO.** Con motivo del Día de la Infancia en México que se conmemora el 30 de Abril de cada año, dedicado a reafirmar los derechos de Niñas y Niños; se realiza la presente convocatoria para promover y difundir sus derechos humanos a través de su creatividad, mediante la realización de videos didácticos que se publicarán a través de la plataforma Tik Tok de la página oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en las redes sociales utilizadas como medios de difusión.

## BASES

**PRIMERA.** Podrán participar niñas y niños que tengan entre 6 y 13 años de edad, que se encuentren cursando la educación básica de acuerdo a la edad establecida, llenando su registro de inscripción del 01 al 07 de abril del 2024, en el siguiente enlace <http://187.174.223.116/tiktokporlosderechos/registro.php> o directamente en la oficina de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, ubicada en calle Dwight W. Morrow, Num. 17, Colonia Centro de Cuernavaca, Morelos.

Una vez realizado tu registro de inscripción, recibirás un mensaje confirmando tu participación en la primera convocatoria infantil "Tik Tok por los Derechos".

**SEGUNDA.** Para continuar con el proceso de participación, es necesario adjuntar los documentos que se indican en formato PDF, en la misma fecha que realices tu registro de inscripción.

1. Copia de la Credencial Escolar
2. Identificación oficial de tu mamá, papá, tutora o tutor legal.
3. Cesión de Derechos.

**TERCERA.** Para la grabación y envío de los videos en formato MP4 (tomando en cuenta compatibilidad en los diferentes dispositivos electrónicos); no deberán exceder de un tiempo máximo de 3 minutos, donde expongas de forma creativa y original, lo que representan para ti los derechos de niñas y niños. Podrás elegir una o más de las siguientes opciones:

- Derecho a la Igualdad y No Discriminación
- Derecho a la Libertad de Expresión y de Pensamiento
- Derecho a una Vida Libre de Violencia
- Derecho a la Convivencia con Papá y Mamá
- Derecho a la Educación
- Derecho a la Inclusión de Niñas y Niños con Discapacidad

Es muy importante que puedas expresarte de forma libre y sencilla haciendo uso de tus habilidades. Se permite el uso de un instrumento musical tocado por ti o de cualquier medio de apoyo ilustrativo o representativo de la justicia, que te ayude a crear tu video.

**CUARTA.** La fecha para la recepción de los videos será del **08 al 12 de abril del 2024**, mediante correo electrónico [unidad.igualdad.genero@tsjmorelos.gob.mx](mailto:unidad.igualdad.genero@tsjmorelos.gob.mx) o de manera personal, en las instalaciones de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, ubicada en calle Dwight W. Morrow Núm. 17, Col. Centro, Cuernavaca, Morelos, en un horario de 8:00 a 15:00 horas.

**QUINTA.** Para el proceso de evaluación, se hará en dos etapas. En la primera se asignará a un Comité Calificador para la votación de los seis mejores videos, de acuerdo a las dos categorías que se indican, en las que se premiará los tres primeros lugares.

- 6 a 10 años de edad
- 11 a 13 años de edad

Una vez recibidos los videos y documentación de niñas y niños participantes, se observará que cumplan con los requisitos para ser turnados al Comité Calificador para su valoración correspondiente; quien se encargará de realizar la revisión de los videos del **15 al 19 de abril del presente año.**

**SEXTA.** Para los criterios de evaluación de los videos, el Comité Calificador, tomará en cuenta su contenido de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Creatividad e imaginación
- Originalidad
- Expresión de la niña o niño participante
- Claridad del mensaje
- Habilidad de comunicación

Los seis videos seleccionados, serán publicados del día **22 al 26 de abril del año en curso**, en las redes sociales oficiales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

En la segunda etapa, se contactará a las niñas y niños ganadores del Primer Concurso infantil "Tik Tok por los Derechos", por conducto de su padre, madre, tutora o tutor legal, para que asistan a la sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, el día **30 de abril del 2024**, a la ceremonia de premiación en el "Salón Presidentes" del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Los premios que se entregarán a las niñas y niños de los videos que resulten ganadores, recibirán:

- **PRIMER LUGAR:** Diamond Pass 2024 del parque Six Flags México, que incluye:
  - Visitas Ilimitadas a todos los parques Six Flags y Hurricane Harbor
  - Estacionamiento sin costo en Zona Diamante
  - 20 % de descuento en Alimentos y Souvenirs seleccionados
- **SEGUNDO LUGAR:** Platinum Pass 2024 del parque Six Flags México, que incluye:
  - Visitas Ilimitadas a todos los parques Six Flags y Hurricane Harbor
- **TERCER LUGAR:** Gold Pass 2024 del parque Six Flags México, que incluye:
  - Visitas Ilimitadas a todos los parques Six Flags México

**SEPTIMA.** Los videos que resulten ganadores, serán publicados a través de la plataforma de Tik Tok de la cuenta oficial del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en redes sociales de la misma institución, con el nombre "Tik Tok por los Derechos", para promover y difundir los Derechos Humanos de Niñas y Niños.

**OCTAVA.** La participación en el concurso, implica la aceptación de las bases de la presente convocatoria, así como del aviso de privacidad. Cualquier situación no considerada dentro de la misma, será resuelta por el Comité Calificador.

**NOVENA.** Los datos personales que se recaben en las diversas etapas del concurso, se protegerán de conformidad con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.


**DECIMA.** Las fechas quedan establecidas de acuerdo al siguiente indicador.

<b>Vigencia del registro de inscripción</b>	<b>Del 01 al 07 de abril del 2024</b>
<b>Periodo establecido para la recepción de los videos</b>	<b>Del 08 al 12 abril del 2024</b>
<b>Plazo para la revisión de los videos</b>	<b>Del 15 al 19 de abril del 2024</b>
<b>Publicación de los videos ganadores en redes sociales oficiales de la Institución</b>	<b>Del 22 al 26 de abril del 2024</b>
<b>Ceremonia de Premiación</b>	<b>30 de abril del 2024</b>


**Nota: No se concederán Prórrogas**

## **MAYORES INFORMES**

**SI TIENES ALGUNA DUDA COMUNÍCATE AL:**

 **7773622270 Ext. 202 y 203**

**O ENVÍA UN CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN**

 **[unidad.igualdad.genero@tsjmorelos.gob.mx](mailto:unidad.igualdad.genero@tsjmorelos.gob.mx)**

**REGISTRO EN LÍNEA**

